

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a un/a profesional para el grupo de investigación liderado por el Dr. Francisco Martín Molina, con el siguiente perfil:

**Técnico.**

**Ref.:1545**

El Dr. Karim Benabdellah, Investigador Principal del proyecto “Manipulación Genética de Células T para el Diseño de Estrategias Basadas en Receptores antigénicos Quiméricos (Cars) más eficientes y seguras”, forma parte del Grupo de Investigación de Terapia Génica y Celular en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), liderado por el Dr. Francisco Martín Molina. El grupo de investigación posee una amplia experiencia en terapia génica y celular, en concreto en el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas mediante modificación genética.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

### **Descripción del proyecto:**

La persona seleccionada será contratada para desarrollar el proyecto “Manipulación Genética de Células T para el Diseño de Estrategias Basadas en Receptores antigénicos Quiméricos (Cars) más eficientes y seguras”, cuyo Investigador Principal es el Dr. Karim Benabdellah. Este proyecto ha sido financiado por la Consejería de Salud y Familias, en la convocatoria de subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2016 con número de expediente PI-0014-2016.

## **Funciones principales del puesto:**

Las actividades que tendrá que desempeñar serán las siguientes:

La persona contratada llevará a cabo las funciones de laboratorio así como las correspondientes a la última fase del Proyecto de investigación, que son las siguientes:

- Obtención, purificación y mantenimiento de los cultivos de linfocitos.
- Transducción de los linfocitos con el vector lentiviral para la obtención de los linfocitos T-CAR
- Transducción de las líneas celulares Daudi y NALM-6 y muestras de LAL-B primaria con un LV que codifica un gen fusión GFP luciferasa
- Inyección de las líneas leucémicas en ratones NSG y evaluar el efecto de los CAR-T producidos.

## **Perfil solicitado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias Biomédicas.
- Formación en experimentación animal. Acreditación oficial para llevar a cabo procedimientos en animales de experimentación, así como dirigir y diseñar los procedimientos (categorías A, B y C).
- Experiencia laboral mínima de 6 meses en laboratorio de investigación.
- Experiencia formativa acreditada de un mínimo de 18 meses en investigación biomédica.
- Conocimientos contrastados en cultivos celulares, preferiblemente linfocitos T de al menos 12 meses.
- Conocimiento en inmunología y/o inmunoterapia.
- Tener al menos una publicación indexada, y comunicaciones a congresos internacionales en el área de terapia génica e inmunoterapia.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral en producción de vectores lentivirales de al menos 6 meses
- Experiencia laboral en el manejo de modelos animales de trasplante xenogénico de al menos 6 meses.
- Conocimientos en técnicas de bioluminiscencia
- Formación práctica en técnicas de biología molecular
- Experiencia práctica en técnicas de transducción celular
- Manejo de citometría de flujo.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

- Con alta proactividad.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Obra o Servicio Ley de la Ciencia.
- Jornada Laboral de 30 h, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima anual de 14.353,09, incluido el máximo de incentivos, para una jornada de 30 horas a la semana.
- Ubicación: Granada (GENYO).

La contratación se financiará con cargo a los fondos provenientes de la subvención recibida por la Consejería de Salud y Familias, en la convocatoria de subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2016 con número de expediente PI-0014-2016. Dicha selección está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 04 de julio de 2019 hasta el 12 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).

Sevilla, a 04 de julio de 2019.

Enrique Sanchez Suarez  
Director del Área de Gestión y Organización Interna  
Representante de la empresa.